



COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

(Comienza la sesión a las nueve horas y ocho minutos)

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Buenos días a todos.

Bienvenida Sra. Consejera, unos minutos pasados de las nueve damos comienzo a esta Comisión de Economía, Hacienda y Empleo con un único punto del Orden del Día.

Sra. Secretaria, dé lectura del primer punto.

Único.- Comparecencia de la Consejera de Sanidad y Servicios Sociales, acompañado de todos los Altos Cargos de la Consejería, a fin de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2013. [8L/1100-0002]

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Comparecencia de la Consejera de Sanidad y de Servicios Sociales acompañada de los altos cargos de la Consejería, para informar sobre el proyecto de ley de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2013.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Debate según el artículo 186 del Reglamento. ,

Iniciamos el debate con la exposición oral de la Sra. Consejera por un tiempo máximo de 30 minutos.

LA SRA. VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA (Sáenz de Buruaga Gómez): Muchas gracias Sra. Presidenta y muy buenos días a todos.

Comparezco ante esta Comisión acompañada de los altos cargos de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales con el propósito de presentar ante esta Cámara las líneas generales, es decir, las cifras y políticas más relevantes del proyecto presupuestario de nuestro departamento para el próximo año 2013.

Unas cuentas expresión de un orden de prioridades políticas inquebrantable y fruto del esfuerzo solidario de todos los departamentos del Gobierno que el próximo ejercicio destinará la suma 976,7 millones de euros o lo que es lo mismo el 46,26 por ciento del total presupuestario de nuestra Comunidad al cuidado de las personas, de su salud y bienestar.

El mayor porcentaje de toda la serie histórica, un esfuerzo social sin precedentes que convierte este frío documento en el presupuesto más social de la historia de nuestra Región y es que en el contexto más crítico y ante el presupuesto más difícil de la historia de nuestra Autonomía la apuesta del Gobierno de Cantabria por la salvaguarda y el fortalecimiento de nuestra sociedad del bienestar es más rotunda y se hace más visible que nunca.

Un ejercicio de realismo económico y de responsabilidad, un presupuesto que a pesar del incremento de financiación, refleja las medidas adoptadas en los últimos meses tanto por parte del Ejecutivo Regional como por el Gobierno de la Nación y proyecta nuestro compromiso de continuidad con las reformas estructurales, con las políticas de racionalización y la eficiencia en la gestión que nos han traído hasta aquí.

Porque ésa y no otra es la senda que ha evitado el colapso de nuestros servicios públicos básicos y esenciales, la senda por la que continuar transitando si en verdad apostamos por la sostenibilidad financiera del sistema que es tanto como hacerlo por su consolidación.

Pero sin duda alguna el extraordinario valor de este presupuesto está en su veracidad, dado que estamos en el primer presupuesto real de la historia post transferencial de nuestra Comunidad Autónoma.

Señoras y señores Diputados hace un año comparecía en este Parlamento para presentarles el presupuesto hoy en vigor y tampoco falté entonces a la verdad. Dije que era el mejor presupuesto posible en ese momento, afirmé que era sin duda alguna porque lo era el mejor presupuesto de los últimos años pero no dudé en calificarlo como claramente insuficiente.

Hoy todos tenemos motivos para estar razonablemente satisfechos, porque apenas un año después, podemos demostrar con hechos que los esfuerzos de los últimos meses plagados de sin sabores no han sido estériles, porque hoy disponemos por primera vez en los últimos diez años de un presupuesto que estamos en condiciones de ejecutar, por primera vez en muchos años el presupuesto que de verdad necesitan la sanidad y los servicios sociales.



Un presupuesto real que con ayuda de mucha gestión, pondrá fin al déficit crónico, terminando con años de infra financiación y de deuda sanitaria. Y es que muy probablemente con él culminaremos el proceso de transición hacia la sostenibilidad.

Bien. En relación al presupuesto sanitario, señalar que en cómputo global se incrementa un 2,6 por ciento, hasta la suma de 773,15 millones, lo que significa que el área sanitaria de este departamento que representa la partida más importante de los Presupuestos Generales de la Comunidad, destinará la cantidad de 1.335 euros a la salud de cada cántabro, un salto cualitativo y cuantitativa espectacular.

Adentrándonos en él, procede desglosar. En primer lugar el presupuesto de la Consejería que se reduce para el próximo ejercicio en un 0,6 por ciento hasta los 23,7 millones.

Un departamento convertido hoy en la materia gris del sistema, volcado en su dirección, ordenación y planificación y claro exponente de austeridad y capacidad de gestión, puesto que prescindiendo de todo lo prescindible y eliminando deficiencias, ha logrado concentrar todos los esfuerzos y todos los recursos en la atención a las personas.

De este modo, el presupuesto representa, continúa siéndolo, una firme apuesta por la salud pública de la población, consolidando todos los programas en marcha, optimizando los recursos existentes e incluso emprendiendo nuevas acciones, tal y como ocurriera a lo largo de este año con la introducción del cribadonio natal de la fibrosis quística o la extensión a toda la Comunidad Autónoma del programa de detección prenatal y anomalías cromosómicas que es hoy una realidad.

El presupuesto de la Dirección General de Salud pública se reduce en un 18,22 por ciento hasta los 7.952.860 euros. Si bien es cierto que lo hace a costa del capítulo de personal, que lejos de reducirse, lejos de desaparecer se desplaza. Una nota común al resto de direcciones generales, como consecuencia de la adscripción a la Secretaría General de todos los puestos no singularizados.

El diagnóstico precoz y la prevención y educación para la salud continúan siendo la prioridad de un presupuesto necesariamente continuista y así mantenemos y mantendremos todos los programas de cribado de cáncer en nuestra Comunidad, tanto el de mama como el de colo rectal, al tiempo que concluiremos el estudio previo del programa promocional de cáncer de cerviz, pendiente como lo estamos de las recomendaciones del Ministerio de Sanidad.

Igualmente concluiremos la elaboración del plan estratégico de fibromialgia y fatiga crónica, promoveremos acciones de prevención de la obesidad infantil y juvenil y avanzaremos en el desarrollo de actuaciones en bioética que se ha iniciado ya en el ámbito normativo.

Muy especialmente potenciaremos el observatorio de salud pública de Cantabria y su renovado papel, como centro de inteligencia y análisis de la Consejería, como centro de investigación y docencia en el ámbito de la salud pública y como plataforma de participación de ciudadanos, pacientes y asociaciones de pacientes; al tiempo que como saben, crearemos y pondremos en funcionamiento la escuela de salud para ciudadanos, como proyecto integrado en la red de escuelas de salud liderada por el Ministerio.

El presupuesto de la Dirección General de Ordenación y Atención sanitaria, por importe de 8.162.116 euros y con una minoración algo superior al 22 por ciento, otra vez como consecuencia del trasvase de buena parte de su Capítulo 1 a la Secretaría General, garantizan un impacto sobre los programas de carácter asistencial.

Dar continuidad a la extraordinaria labor de planificación iniciada, optimizar los recursos sanitarios dependientes de la Consejería y coordinar el funcionamiento integrado de nuestro sistema autonómico de salud, constituyen el objetivo prioritario de esta Dirección General a través de sus dos programas.

Extraordinario ejercicio de planificación estratégica, que tendrá merecida recompensa durante 2013.

Si a lo largo de este año han visto la luz el Plan integral de reducción de listas de espera y el Plan de mejora de atención primaria, que lo hará de forma inminente; el próximo culminará los trabajos del Plan de salud, que avanza con paso firme, gracias al esfuerzo, el compromiso y la capacitación de los recursos humanos. Recursos humanos propios de la Consejería.

Y estrechamente alineados con él, con ese plan de salud, terminarán también en el año 2013, el Plan de Salud Mental y el Plan de Abordaje Integral de la Cronicidad. Otros proyectos relevantes actualmente a caballo entre ambas anualidades, son el protocolo de prevención y actuación en caso de violencia en el ámbito sanitario, que confiamos concluir durante el primer trimestre del año, el registro de profesionales sanitarios pendiente de regulación estatal, o el proceso tendente a la integración en el Servicio Cántabro de Salud del Centro de Rehabilitación Psiquiátrica de Parayas, que tal y como comprometimos hace un año en esta Cámara hemos iniciado ya.



En cualquier caso Parayas tiene ya un antes y un después de este Gobierno y es que gracias a la mejor coordinación con el Servicio de Psiquiatría del Hospital Valdecilla y también con el ICASS, gracias a la reorientación del recurso hacia la media estancia rehabilitadora y la consiguiente reordenación organizativa, hemos incrementado notabilísimamente la actividad asistencial del centro, durante el último año.

Parayas es hoy un centro sanitario más accesible y más eficiente, un recurso de más calidad asistencial y muy al alza en lo que ha satisfacción de pacientes, familiares y profesionales se refiere.

Para finalizar con el Presupuesto de la Consejería permítanme tan solo una mención al Programa de Dirección y Servicios Generales, la Secretaría General que proporciona soporte al trabajo de este departamento y que con una dotación de 7.575.841 euros dobla el presupuesto asignado en el actual ejercicio, a pesar de descender el gasto en la mayoría de sus capítulos, tal y como ha venido manifestando la razón de ese incremento que se concentra únicamente en el capítulo de personal, no es otra que la adscripción a dicha Secretaría de todos los puestos no singularizados, tanto en las Direcciones Generales como de la Gerencia del Servicio Cántabro de Salud.

Paso a continuación a exponerles las cifras más significativas del presupuesto del Servicio Cántabro de Salud, que para el próximo año asciende a la suma de 749,5 millones, incrementándose por segundo año consecutivo, esta vez un 2,7 por ciento que en un escenario en el que el presupuesto de la Comunidad pierde un 6 por ciento, vale doble, como se suele decir.

Sin duda el mayor incremento, probablemente el único incremento del Sistema Nacional de Salud, que se eleva hasta los 60 millones de euros y a casi 8 puntos porcentuales, cuando se efectúa la comparación en términos homogéneos, esto es, deduciendo los 40 millones de euros de este proyecto y que en esta ocasión no se destina a la financiación de Valdecilla.

Unos presupuestos que nos permitirán preservar nuestro modelo sanitario, un modelo público, universal, gratuito y de calidad, ahora también, ahora además eficiente y sostenible, que van a permitir a nuestros aproximadamente 8.000 facultativos, enfermeros, auxiliares, celadores y personal de servicios, atender a los 578.000 ciudadanos y sus problemas de salud.

Y así durante el año 2013, se realizarán más de 900.000 consultas hospitalarias, más de cuatro millones y medio de consultas de atención primaria de las que casi 450.000 serán de pediatría. Se atenderán más de 53.000 ingresos hospitalarios, 300.000 urgencias y tendrán lugar más de 33.000 intervenciones quirúrgicas y de 150.000 pruebas diagnósticas.

Permítanme destacar de este presupuesto, el capítulo destinado al principal activo de nuestro sistema sanitario, sus recursos son menos, un capítulo que absorbe casi la mitad del presupuesto del organismo autónomo, exactamente el 48,2 por ciento equivalente a la suma de 361,5 millones.

Un ámbito estratégico en el que, como he afirmado en alguna ocasión, apenas queda margen de maniobra en nuestra Comunidad Autónoma. Y es que a la bajada retributiva operada en el año 2010, inmediatamente siguió la pérdida de la acción social, del complemento de productividad variable, la suspensión de la carrera profesional así como las limitaciones en la tasa de reposición de efectivos, de nuevas contrataciones temporales o la autocobertura en el ámbito de atención primaria, todo ello por decisión del anterior Ejecutivo Regional.

Un extraordinario esfuerzo por parte de los profesionales sanitarios y del personal estatutario, que es imprescindible mantener en este presupuesto y que junto a las medidas estructurales y organizativas adoptadas durante este ejercicio, nos van a permitir afrontar con plenas garantías el pago de la nómina del personal del Servicio Cántabro de Salud, hasta ahora seriamente amenazado.

Todo un reto que cada día está más cerca y que habremos conseguido codo a codo con nuestro personal, preservando los servicios, preservando el empleo y preservando las retribuciones en el sector como muy pocos sistemas los han hecho.

Cuarenta y ocho coma dos por ciento de capítulo 1, que se complementa con un 32,9 por ciento de capítulo 2, destinado esencialmente a suministro, servicios y farmacia hospitalaria, con un 16,7 por ciento dedicado en su práctica totalidad a la receta farmacéutica, que está incluida en el capítulo 4, así como con un 1,33 por ciento que representa, en este presupuesto, en inversión en infraestructuras sanitarias.

Si lo prefieren por programas, indicar que el próximo año destinaremos más de 242 millones de euros a atención primaria y casi 474 millones a atención especializada, además de 14,4 millones a la Dirección y Servicios Generales y más de 19 millones con un incremento presupuestario próximo al 7 por ciento, a formación del personal sanitario.



Abundando en su distribución por centros, señalar que el Hospital Universitario Marqués de Valdecilla contará con un presupuesto de 346 millones, lo que representa un incremento del 19,8 por ciento; el Hospital de Sierrallana con 73,4 millones y un incremento del 12,1 por ciento y el Hospital de Laredo con 39,8 millones que representan en este caso una disminución del 19,5 por ciento, motivada por la desarticulación del área única de Laredo que desgaja la atención primaria de la zona, para unificarla con el resto bajo una gerencia única.

Tres son las cuestiones fundamentales que marcan a mi juicio la diferencia en este presupuesto. En primer lugar, el compromiso del Gobierno de Cantabria, un compromiso sin precedentes con el saneamiento financiero y la solvencia del sistema sanitario cántabro.

Un compromiso materializado en el capítulo de suministros, servicios y farmacia hospitalaria, que se beneficia de un aumento superior al 44 por ciento, me refiero a cosas tan poco prescindibles como los tratamientos oncológicos, los fármacos innovadores, las distintas prótesis, el material de laparoscopia, o los productos de consumo de nuestros equipos tecnológicos situados en nuestros hospitales.

Un capítulo que se verá incrementado en 75 millones, que es aproximadamente el montante del déficit anual generado año tras año y convertido en estructural a consecuencia de su insuficiente financiación.

Lo que significa, señoras y señores Diputados que hemos acabado con ese hábito atroz de financiar nuestra sanidad a costa de no pagar las facturas, generando año tras año una perniciosa deuda capaz de aniquilar el sistema.

Deuda que he de recordarles llegó a ascender a 31 de diciembre de 2011 a más de 261 millones de euros, o lo que es lo mismo el 37,21 por ciento del presupuesto inicial del Servicio Cántabro de Salud en dicho ejercicio y que como bola de nieve crecía engrosada por los intereses derivados de los impagos a nuestros proveedores.

Intereses que se aproximarán al cierre de este ejercicio a la escalofriante suma de 14 millones de euros y que aún lastrarán el próximo, con una previsión inicial de 5.800.000 euros, es decir, el 0,77 por ciento del presupuesto del Servicio Cántabro de Salud, a consecuencia de las sentencias condenatorias que continúan aún recayendo.

Afrontar y combatir la deuda era vital para la supervivencia del sistema, razón por la que el mecanismo extraordinario de pago a proveedores constituye un logro en el haber de este Gobierno. Un logro que de bien poco o más bien nada hubiera servido si no saneábamos la situación desde el origen, impidiendo su inmediata reproducción.

Eso es exactamente lo que garantiza este presupuesto, garantiza este presupuesto por la doble vía del incremento de la financiación, inyectando 75 millones más en capítulo 2, por un lado y por la racionalización o mediante la racionalización del gasto farmacéutico y la centralización de compras y contrataciones por el otro.

Una política que ha empezado a dar sus frutos, que recibe un evidente impulso en este presupuesto y que desplegará sus efectos con mayor intensidad a lo largo de 2013.

En el ámbito de la farmacia comunitaria he de referirme, muy sucintamente, a la reducción que experimenta el capítulo destinado a receta, que en nuestra Comunidad Autónoma acumula desde el pasado mes de junio, un ahorro de 11.126.000 euros, como consecuencia del sumatorio de efectos de las distintas medidas puestas en marcha, medidas que nos van a permitir cerrar el presente ejercicio sin déficit, y prever en el presupuesto de 2013 un escenario realista con una reducción mantenida superior al 14 por ciento.

Al tiempo que consignamos una nueva partida importante destinada a reintegro automático de aportaciones al usuario, estimada inicialmente en dos millones y medio de euros, dado que los cálculos por la devolución correspondiente al primer trimestre que reembolsaremos este mes de noviembre, siendo la primera Comunidad Autónoma junto con Valencia que logra hacerlo, ascienden a la suma de 436.000 euros.

En relación con este asunto, comunicarles también que desde el pasado 1 de noviembre, el copago es una realidad en las farmacias cántabras, de modo que ningún pensionista debe a partir de esa fecha anticipar más de 30 euros mensuales cualquiera que sea su consumo, farmacéutico y sin perjuicio de su derecho a devolución posterior.

En segundo lugar y en relación al capítulo de inversiones, he de referirme necesariamente al Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, que afronta un año determinante en su historia, esta vez fuera del presupuesto regional, dado que como saben el pasado mes de agosto, el Gobierno de Cantabria se veía obligado a iniciar el procedimiento para resolver el contrato de construcción de la Fase III, adoptando paralelamente la decisión de acudir al contrato de concesión de obra pública como única vía para garantizar su completa y definitiva terminación en el primer semestre de 2015.

De momento no nos hemos equivocado tanto Señorías, de momento el Consejo de Estado órgano plural e independiente, avala al 100 por ciento nuestra decisión, nuestras razones y nuestra argumentación, apreciando resolución culpable o por causa imputable al contratista. De momento hemos impedido que 40 millones de euros del contribuyente



cántabro fueran enterrados en Valdecilla a cuenta de un nuevo modificado al que accedió el anterior Ejecutivo Regional al parecer sin fundamento alguno y de momento estamos hoy mucho más cerca y con el camino mucho más despejado para la consecución del objetivo final.

Es muy probable, Señorías, que en el mes de julio estén asistiendo ustedes a la reanudación de unas obras que los cántabros no empezaremos a pagar hasta la recepción y puesta en funcionamiento de nuestro emblemático hospital, ésa es la razón por la que los presupuestos únicamente consignan una partida por importe de 212.000 euros en esta anualidad.

Consigna además este Capítulo 6 que asciende a la suma de casi 10 millones de euros, 9.966.245 euros, una inversión de 600.000 euros, prevista para la puesta en marcha del servicio de urgencias pediátricas en el Hospital de Sierrallana durante el próximo años. Consigna además, nuestro propósito de dar continuidad a la inversión iniciada en el hospital de Laredo, y de afrontar la adecuación de la tercera planta de Liencres, así como la necesidad de atender mejoras necesarias y reparaciones inevitables, tanto en nuestros de atención especializada y me estoy refiriendo fundamentalmente a la Residencia como a nuestros centros de salud.

Evidentemente el grueso de este capítulo, de esta partida por importe de 5.358.918 euros, está destinado al pago del canon anual de las infraestructuras sanitarias ejecutadas vía financiación estructurada a lo largo de los últimos años, de las que aún cuelga una deuda pendiente de 89 millones y medio de euros.

Vía financiación estructurada concluiremos el presente ejercicio y comenzaremos a pagar una vez sean recepcionadas, las obras del Centro de Salud de Nueva Montaña, del mismo modo que impulsaremos las actuaciones conducentes a la convocatoria del oportuno concurso de obra del Centro de Salud de Santa Cruz de Bezana.

En tercer lugar, son ustedes concedores de los avances producidos en relación con otro de los objetivos estratégicos del Gobierno de Cantabria, la reducción de las listas de espera en nuestra Comunidad Autónoma, hoy la situación de las mismas difiere sustancialmente a la descrita hace un año y no solo desde el punto de vista asistencial que también.

Hoy hemos puesto fin a las derivaciones forzosas de pacientes fuera de nuestro sistema autonómico de salud, potenciando la capacidad de respuesta y rendimiento de nuestro sistema sanitario público. Hoy la lista de espera no conoce de maquillajes y responde por primera vez a la realidad de nuestros pacientes y hoy contamos con el Plan Integral de Reducción de Listas de Espera 2012-2015, un compromiso cumplido, que en estos momentos está siendo sometido a un proceso de participación, mejora y consenso profesional y sindical.

Un potente instrumento de planificación que opta por lo estructural, por la priorización clínica y el diseño del modelo asistencial que opta por la gestión para dar una respuesta estable a la demanda, que deberá ser desarrollado e implantado progresivamente de la mano de nuestros profesionales y que nace con una partida presupuestaria para respaldar sus acciones, de ocho millones, deliberadamente encardinada en el concepto de productividad y vinculada al rendimiento profesional, en clara oposición a lo que se conoce comúnmente como peonada.

Para finalizar el apartado relativo al Servicio Cántabro de Salud, permítame tan solo una mención a lo que conocemos como es salud. Un ámbito en el que venimos realizando, con recursos propios, un esfuerzo extraordinario también bajo la coordinación del Ministerio.

Me refiero a la tarjeta sanitaria única y común, a la receta electrónica, complemente implantada ya en atención primaria y que será objeto de extensión en atención especializada a lo largo del próximo año y me refiero a la historia clínica digital interoperable, con proyectos como el visor corporativo de historia clínica o la eliminación de placas radiográficas, que son hoy una realidad en nuestro sistema, mientras avanzamos con paso firme hacia la unificación de los programas, ficheros maestros y archivos de los tres hospitales, mientras avanzamos hacia la prescripción electrónica en el hospital o la cita web en atención primaria.

Sin duda alguna, 2013 será el año del sprint final en esta materia.

Tecnología e innovación y también investigación. En tiempos de crisis económica, la investigación no puede quedar relegada a la última prioridad, porque además de sus beneficios sobre la salud de la población, la generación de conocimiento, ciencia e innovación está llamada a ser un potente motor de desarrollo regional.

Y esta convicción del Gobierno puede leerse un año más en las cuentas de la Fundación Marqués de Valdecilla, que el próximo año gestionará la suma de 17,4 millones, distribuidos entre los diversos programas que conforman su objeto y compleja actividad, como son el Colegio de Educación Especial Parayas, los programas de atención social, sus diversas actuaciones en materia de salud pública y el Banco de Sangre y Tejidos de Cantabria.



Mención específica merece IFIMAV, con un presupuesto que se mantiene en 6.431.304 euros, de los cuales más del 37 por ciento procede de la aportación del Gobierno de Cantabria, principalmente a través de esta Consejería.

Una apuesta que, como todos ustedes saben, trasciende a lo financiero y ha de materializarse a lo largo de 2013, en la acreditación de IFIMAV, como Instituto de Investigación Sanitaria, por el Instituto de Salud Carlos III.

Ése es el reto, un reto y un proceso complejo que requiere de la previa constitución de una fundación con personalidad jurídica propia, desgajada de la Fundación Valdecilla y que avanza seguro, gracias a la comunión de objetivos, al entendimiento y a la relación de leal colaboración que nos une con la Universidad de Cantabria.

Permítame ahora como parte final de mi exposición, darles cuenta del presupuesto del Instituto Cántabro de Servicios Sociales, que también crece. En este caso, un 0,7 por ciento, para en un ejercicio de eficiencia social, destinar 203 millones y medio de euros a consolidar nuestra red pública de servicios y prestaciones.

Hemos priorizado, hemos equilibrado nuestro sistema de protección social y hoy por hoy, somos el Gobierno que más recursos destina al sistema público de servicios sociales de la historia de esta Comunidad.

No podemos olvidar que el 78 por ciento del presupuesto de este Instituto está fuera del capítulo 1 y que el capítulo más trascendente del mismo es el destinado a prestaciones, que alcanza el próximo año la cifra de 153,9 millones, con un incremento porcentual superior a los 3 puntos; lo que significa que el 75,6 por ciento de este presupuesto se concentra, no sin un extraordinario esfuerzo de gestión, en la atención a las personas.

Quisiera destacar de él en primer lugar, el programa de prestaciones y servicios sociales, que se incrementa aparentemente en un 12,7 por ciento hasta los 51 millones de euros un incremento tan aparente como lo es la reducción que en algo más de un 2 por ciento experimenta el Programa de Atención a las Personas Dependientes.

La diferencia tiene una sencilla explicación, ajena a cualquier recorte y es que a partir de este momento los créditos destinados a financiar el servicio de ayuda a domicilio y la teleasistencia municipal, están consignados donde deben de estar, dentro del plan concertado y no en el Programa de Atención a la Dependencia.

En consecuencia, comparando presupuestos homogéneos la lectura ha de ser la opuesta, dado que el Programa de Prestaciones y Servicios Sociales se ve reducido en 1,2 millones, mientras que el programa de promoción de la vida autónoma y atención a la dependencia se incrementa en 6,1 millones o un 4,53 por ciento real.

En el ámbito de las prestaciones hemos priorizado la atención a las necesidades básicas de quienes más lo necesitan y la sostenibilidad, tanto del sistema de servicios sociales como de atención a la dependencia. Y en consecuencia, blindamos la renta social básica con una dotación por primera vez real, que asciende a 14,8 millones y que representa un incremento sin precedentes del 85 por ciento.

Esto es garantizar de verdad la renta social básica, mientras que presupuestar la mitad de lo que se necesita, es exactamente lo contrario, ponerla en peligro.

Incrementamos las prestaciones de emergencia social hasta los 300.000 euros con un incremento del 13,2 por ciento. En idéntico sentido, garantizamos las estancias concertadas con un incremento presupuestario del 10 por ciento y hasta los 66 millones de euros que nos permitirá no continuar incurriendo en déficit, del mismo modo que aseguramos las prestaciones económicas por cuidado en el entorno familiar con un aumento del 20 por ciento hasta la suma de 34,8 millones. Lo que significa, Señorías, 11,8 millones casi 12 más para atender las prestaciones derivadas de la Ley de Dependencia.

Un incremento que se compensa con la reducción de la transferencia a la Fundación Cántabra para la Salud y el Bienestar Social en cuatro millones, cae casi un 33 por ciento a consecuencia de los ahorros generados a través de su ejemplar proceso de reestructuración y a través de otras medidas de gestión, incluidas en el Plan de Garantía de los Servicios Sociales Básicos.

Finalizo ya Sra. Presidenta, haciendo una muy breve mención al Programa de Atención a las Personas Mayores, al que destinamos la suma de 802.815 euros y al Programa de Atención a la Infancia, Adolescencia y Familia, que se eleva la suma de 10,7 millones con un descenso cercano al 9 por ciento. Un descenso que no supone a ninguna renuncia, sino al cambio de modelo de gestión en la atención a los menores extranjeros no acompañados, y es que una vez que se ha asumido su gestión directa por parte del ICCAS, ha supuesto una reducción de costes de 800.000 euros anuales.

En conclusión Señorías, un presupuesto que avala con cifras y con políticas el férreo compromiso social de este Gobierno, un compromiso con las personas y un compromiso por la cohesión social que muchas otras personas, muchas otras entidades, muchos profesionales nos ayudan cada día a convertir en realidad.



Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Gracias, Sra. Consejera.

Es posible ahora la suspensión de esta Comisión si alguno de los Grupos así lo solicita, y sino es así pasamos ahora la intervención, las distintas intervenciones de los Grupos Parlamentarios comenzando por el Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de diez minutos.

LA SRA. GOROSTIAGA SÁIZ: Muchas gracias, Presidenta.

Buenos días a todos y a todas, bienvenida Sra. Consejera y a todas y cada una de las personas de su equipo que le acompañan.

Éste es su segundo presupuesto, ésta es la segunda vez que tiene la oportunidad de plasmar sus propuestas en un proyecto de Ley y además de cuantificarlas.

El año pasado nos dijo que el suyo era un presupuesto de transición hacia la sostenibilidad del sistema sanitario y del sistema social de Cantabria. Seguramente que no entendimos bien lo de la sostenibilidad porque para entender lo de la transición solo nos hicieron falta unos pocos días, los que pasaron desde su aprobación hasta que en el mes de febrero el Sr. Diego, nuestro Presidente nos anunció que ya no iba a ser ese presupuesto, que ahora lo que íbamos a tener era otra cosa, era recortes sociales, íbamos a tener el céntimo sanitario, más jornada para los profesionales sanitarios, el mismo salario, menos sustituciones, menos personas dependientes atendidas, más dificultades para acceder a la renta social básica; menos plazas públicas de residencia, que íbamos a tener menos de todo. Eso nos dijo el Sr. Diego en febrero, lo aprobamos posteriormente, lo aprobó este Parlamento con su voto.

Además que en esa tarea no iba a estar solo, nos dijo el Sr. Diego, que le iba a acompañar el Sr. Rajoy desde el Gobierno de España, que le iba a facilitar las cosas y que además le iba a ayudar a recortar.

En ese presupuesto usted nos aseguró que el 2012 iba a ser un año clave para Valdecilla, que con los ingresos que contenía le iba a permitir ejecutar el 70 por ciento de la obra pendiente.

A mí se me ocurrió dudarlo y además lo expresé y eso me valió una buena reprimenda por su parte, me dijo y cito textualmente "que era una desfachatez colosal y un insulto a la inteligencia decir que eso era así y que de momento la palabra del Sr. Diego y la palabra del Sr. Rajoy gozaba de presunción de verdad".

Creo que no necesito pasar ni un segundo, ni un segundo en explicar esto, porque los hechos hacen que no tenga que pasar ni un minuto más para demostrar nada. Los hechos que han ocurrido a lo largo de todo este año.

También nos dijo usted que era un presupuesto realista, y lo era porque contemplaba los ingresos de forma realista.

El martes pasado, el día 13 de noviembre, la Consejera de Economía en esta misma sala presentó los términos globales del presupuesto y acabó diciendo, y está en el acta de la Comisión "los ingresos de este presupuesto para el 2013 sí que son reales, no así los del año pasado que me los inventé". Está escrito, sí, sí, me los inventé, está escrito.

La fórmula que usted nos recetó a todos los cántabros, la fórmula, Señoría, que usted nos recetó a todos los cántabros era prescindir de lo prescindible y eliminar ineficacias.

Tampoco nos explicó en aquel momento qué era para el PP prescindible, pero sus explicaciones están explícitas en estos presupuestos, como lo han estado a lo largo de todo este año en sus políticas y en sus recortes. Es prescindible la paga extra de los empleados del Servicio Cántabro de Salud. Es prescindible que los centros de salud estén abiertos por la tarde. Es prescindible ayudar a la gente que no tiene nada para alquilar una vivienda, social. Es prescindible completar, complementar las pensiones no contributivas o las pensiones no contributivas con hijo a cargo. Es prescindible una residencia pública como la que teníamos y ya no tenemos. Es prescindible que los ayuntamientos sigan prestando de la misma forma los servicios sociales que prestaban. Es prescindible para muchos ciudadanos la renta social básica, porque lo tienen muy difícil con su normativa para acceder.

Es prescindible que los cuidadores familiares reciban el 14 por ciento menos de lo que recibían y también es prescindible para muchos de ellos que están recibiendo estos días unas cartas, que dentro de muy poco les explicaré.

A todo lo que es prescindible para el PP usted lo llama ahorro y así se lo llamó en la comparecencia en la que hizo un balance de su gestión en este tiempo. Y la justificación para él, es que no hay más remedio.

No hay más remedio por la herencia recibida y por lo manirroto que fuimos los del anterior Gobierno o los anteriores gobiernos. Me imagino que aquí y en cualquier otro lugar.



Sus primeros presupuestos de Sanidad y Servicios Sociales según usted tenían insuficiencias, hoy lo ha repetido, sobre todo las que habían tenido que afrontar para acabar el ejercicio anterior. En los suyos, en el año pasado no recogió esas insuficiencias y se lo hicimos notar, en estos, tampoco, Señoría.

En su comparecencia nos dijo que hubiera necesitado para acabar el año 840 millones den el Servicio Cántabro de Salud y 240 en Servicios Sociales, lo dijo usted en su comparecencia, ésas son sus cifras. Y en el presupuesto de 2013 tiene 773, para el Servicio Cántabro de Salud y 203 para el de Servicios Sociales, por tanto son sus propias palabras, no serán tan reales.

Ahora, en sus presupuestos la salud pública baja, la asistencia sanitaria también, la atención primaria no sube, ¡ah!, eso sí sube mucho y usted lo ha reconocido la atención especializada, porque vamos a tener más programas de salud, porque vamos a tener más planes, porque vamos a tener especialidades más dotas, porque vamos a tener, no, no, sube exclusivamente y lo acaba de reconocer usted la partida de farmacia, por cierto ha incluido aquí lo que le faltó a usted el año pasado porque sí en el presupuesto del 2011 había 70 millones y no alcanzó y usted al año pasado puso sesenta y tantos, me imagino que tampoco le habrá alcanzado.

Lo cierto es Señoría que el presupuesto total del Servicio Cántabro de Salud tiene 19 millones de euros más, que el del año pasado, pero la partida de farmacia es la que sube 66 millones. Claro que, menos mal que lo ha reconocido usted, ya no están los 40 millones de Valdecilla porque ahora vamos a ensayar otra fórmula Señorías, vamos a ensayar una fórmula que el PP tiene muy ensayada en algunas Comunidades Autónomas en Madrid o en Valencia, vamos a ensayar esa fórmula con Valdecilla.

En fin sí suben Señorías, sí suben en sanidad las tasas y los precios públicos, las que había y las que se crean nuevas, concretamente las tasas el 40,8 por ciento y los precios públicos el 16,6 eso es lo que está incluido en el presupuesto de ingresos de esta Consejería.

Sus programas estrella aquellos que van a ver la luz en el 2012, acaba usted de hacer una enumeración exhaustiva de los mismos, ha sido usted parlamentaria y eso se nota, hay que prevenir para luego no tener que curar y mucho más en la Consejería que usted ostenta. Las listas de espera es verdad que usted las ha presentado públicamente, nosotros todavía no conocemos el Plan, me imagino que llegará después de la discusión a las que las tiene sometido, pero ¿y el dinero que tiene incluido en las listas de espera, en los presupuestos para las listas de espera, este año de verdad lo va a invertir o va a pasar como el año pasado que en primavera se cortó de raíz la asignación del dinero para el Plan de Listas de Espera?

Los partos y pediatría en Sierrallana siguen en espera, siguen con un presupuesto, de los partos de momento no hablamos, también lo explicó usted lo oímos perfectamente, lo de la pediatría en espera. La atención sanitaria en las zonas rurales aquellas que habíamos devastado los Socialistas y Regionalistas, ¿dónde está la apertura de los consultorios cerrados?, ¿está también incluida?, el Plan de Salud Mental todavía no le hemos visto, esto es lo que hay Señoría.

Esto es lo que hay y lo que perciben día a día los ciudadanos, lo enmascare usted como quiera enmascararlo. Y en lo que se refiere a las políticas sociales en general, sus retos, los que usted expuso aquí, el desarrollo normativo de la Ley de Servicios Sociales, se ha materializado en la modificación de la Ley para endurecer por un lado los requisitos de las Renta Social Básica y modificar el articulado, ese que establecía por ejemplo la teleasistencia como gratuita a la que ahora hay que pagar y hay que hacerlo porque ustedes lo han decidido, pero también porque el Sr. Rajoy ya no va a enviar a Cantabria el dinero para prestarla.

También aquí Señorías, también en Servicios Sociales suben los precios públicos un 25,8 por ciento. El Plan concertado de Servicios Sociales sufrió el año pasado una merma considerable con las aportaciones que hacía el estado al mismo y este año ha sufrido la misma, de 87 millones ha pasado a 27 a repartir entre todas las Comunidades Autónomas.

Usted misma, ustedes mismos, usted misma en los objetivos que se marca para el próximo año en los presupuestos rebaja sustancialmente sus expectativas, en los objetivos que se marcan y que están escritos en los presupuesto, ya no hay ayudas para el alquiler de vivienda social habitual, faltan dos millones y pico de euros que había el año pasado para el alquiler de vivienda social, ya no hay prestaciones económicas complementarias de las pensiones no contributivas ni la de hijo a cargo, eso eran otros tres millones.

Prevé usted menos beneficiarios de la Renta Social Básica pero eso es lógico, prevé menos beneficiarios para el año próximo es lógico porque como la situación económica y social es tan boyante seguramente que habrá menos solicitantes, no, es lógico porque ustedes cambiaron la normativa, no porque haya menos personas que lo necesiten, cambiaron la normativa y la endurecieron para el acceso de las personas.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Sra. Portavoz debe ir finalizando.



LA SRA. GOROSTIAGA SÁIZ: Acabo en un minuto.

Pasa usted de 740 plazas en centros propios para mayores y personas con discapacidad en 598, no, no, no, usted ha negado una y otra vez en este Parlamento que hubieran descendido el número de plazas públicas, como es posible que los objetivos que ustedes se marcan para el año que viene no aparezcan, lo mismo que las de residencia o centros de día en centros propios.

Lo mismo de las expectativas de concertación que ustedes tienen. Y se proponen las mismas horas de ayuda a domicilio para el año que viene, que ésta, las mismas ni una más. El mismo número de horas de ayuda a domicilio para el año que viene que para éste, ni una más. Todo ello lo adereza con los cambios de normativa, con las decisiones que hacen que el usuario pague más, que las personas dependientes esperen más tiempo y aporten más dinero y que sus cuidadores sigan haciendo lo mismo, pero con menos dinero.

No solo con la rebaja del 15 por ciento menos. A lo largo de los últimos meses, de los últimos días, ustedes han ido aplicando su cambio de normativa y lo han ido aplicando y notificando a los usuarios del mismo, sin indicarles en la notificación por qué el que de momento cobraba 125 euros porque le cuidara un familiar, ahora va a recibir 15,3. No le citan en la resolución por qué ha pasado eso.

Ustedes con su cambio de normativa están haciendo esto, están ahorrando, cómo no van a ahorrar, están ahorrando, no solamente rebajando el 15 por ciento de las personas cuidadoras, sino suprimiendo los mínimos, como han suprimido y teniendo por tanto, casos como el que le acabo de citar.

Una persona que cobraba 125 euros por cuidado familiar, ahora va a recibir 15,3, sin decirle, por cierto, en la resolución, por qué ocurre eso. No le dicen en absoluto: "Oiga mire, es que hemos cambiado la normativa". No, no, no. No le citan la normativa, ni tampoco cuál es el caso para que ocurra eso.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Sra. Portavoz.

LA SRA. GOROSTIAGA SÁIZ: Acabo ya.

Los que ya tienen teleasistencia, van a tener que pagar por ello. A lo largo de la última semana hemos tenido servida información al respecto, además proporcionada por uno de sus ayuntamientos emblemáticos.

Señorías, el Sr. Rajoy lo iba a arreglar todo y le acaba de bajar a Cantabria otra vez la aportación para la Ley de Dependencia. De 34 millones que nos pasaban en el año 2012, nos va a pasar 14 millones para el 2013.

Acabo ya, Señorías.

Mire, sus presupuestos no nos garantizan ni mejor sanidad, ni profesionales más incentivados, ni que vamos a esperar menos para que no nos atiendan, ni que nuestro hospital vaya siendo el cien por cien público. Tampoco nos garantizan que nuestros servicios sociales se van a fortalecer porque detrás de cada una de sus previsiones, Señorías, hay incertidumbres, las de los enfermos, las de sus familiares.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Sra. Portavoz, tiene un exceso.

LA SRA. GOROSTIAGA SÁIZ: Y la de las personas dependientes, que no saben si llegarán a 2015 para poder recibir una prestación.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Gracias, Sra. Portavoz.

Es el turno del Grupo Parlamentario Regionalista, por un tiempo máximo de diez minutos.

Supongo que van a dividir su tiempo, les advierto más o menos a la mitad.

LA SRA. SOLANAS GUERRERO: Sí efectivamente.

Muchas gracias, Sra. Presidenta. Y bueno, en primer lugar dar la bienvenida a la Consejera y a los altos cargos de su departamento que le acompañan.

Nos dice la Consejera que el presupuesto de sanidad y servicios sociales es el más alto de la serie histórica. Bien, esto es así, nosotros tenemos que decirle que ésta es una condición necesaria, pero en modo alguno suficiente. Esto no significa que este presupuesto que usted nos presenta hoy sea un presupuesto mejor.



No es tan importante saber cuánto dinero tenemos, que también, como saber en qué se va a gastar y cómo se va a gastar.

Estamos obligados, Sra. Consejera, a ser especialmente cuidadosos a la hora de conseguir la máxima eficiencia social, porque la sanidad es y debe seguir siendo aún más en la presente situación que estamos viviendo, una herramienta potente de cohesión social.

Vamos a tener más dinero que otros departamentos, eso es verdad, que otros departamentos de su Gobierno; pero para hace ¿qué? Sra. Consejera. Porque ahí está la clave.

En nuestra opinión la clave está en un proyecto de presupuestos que garantice un gasto mejor. Y un gasto mejor en sanidad es un gasto realizado para mejorar la salud de las personas y crear riqueza.

Conviene recordar que para mejorar realmente el bienestar y la salud de los ciudadanos de Cantabria, es mejor prevenir que curar, como ya se ha dicho aquí. Y en este presupuesto el programa de salud pública se reduce un 18,23 por ciento. La escuela de salud, que ya tenía que estar en marcha, nos dice usted que la va a poner en marcha este año y sin embargo contamos con un presupuesto más reducido.

También tenemos que decirle al respecto a este presupuesto de salud pública que en los distintos programas que se realizan existen objetivos. Pero no sabemos si esos objetivos se consiguen al cien por cien. Existen también actividades pero no sabemos si esas actividades llegan a la población, es decir, a cuánta población llegan y si llegan donde dicen llegar.

Porque tenemos que decirle que no sabemos si esos programas son eficientes o no, porque no existen indicadores que nos permitan evaluar cómo se hacen las cosas, y no existen indicadores que nos permitan valorar si estamos gastando bien o no estamos gastando bien y eso, como le decía, a nosotros nos parece muy importante.

Estamos ante un presupuesto, Sra. Consejera, que es más de lo mismo, en un presupuesto que no invierte en mejorar la salud y que tiene una estructura de gasto en la que no queda claro si se gasta bien o se gasta mal, qué es prescindible de ese gasto y qué no lo es.

Mire, le voy a citar algunos ejemplos, en atención primaria por ejemplo, nos gustaría que nos concretase algo más las partidas que ahí se incluyen. Por ejemplo, nos gustaría que nos aclarase si se va a seguir manteniendo el criterio de dispersión, es decir, si los profesionales sanitarios van a seguir recibiendo a lo largo de este año esos 550 euros que cobran cada seis meses en concepto de utilización de vehículo propio para acudir o para realizar las urgencias de Atención Primaria.

Nos gustaría también que nos aclarase qué presupuesto van a tener los servicios de urgencias de Atención Primaria porque no nos queda claro cuánto dinero vamos a disponer en este servicio.

También nos gustaría que nos dijese de qué vamos a prescindir este año porque no nos queda claro en este proyecto presupuestario. Este año hemos tenido que prescindir de las consultas por la tarde en los centros de salud, díganos en 2013 de qué vamos a tener que prescindir.

En el Programa 312 también de especializada, en el programa de asistencia sanitaria con medios ajenos, usted el año pasado nos dijo que había ocho millones de euros para el programa de listas de espera. Nos gustaría saber qué utilidad han tenido estos ocho millones de euros porque lo que sí sabemos es cómo están las listas de espera.

Lo que queda claro es que hoy usted nos dice que va a haber un plan nuevo, es evidente cuál ha sido entonces la efectividad del programa anterior y de las actuaciones anteriores que se han hecho en relación a este tema.

Lo que nos preocupa realmente es que es el porqué, el porqué usted tiene un plan nuevo, un compromiso que es más exacto decir que no hemos visto cumplido todavía y al que deseamos desde luego, desde aquí le deseamos el mayor de los éxitos.

Por tanto Sra. Consejera, tenemos que decirle que ustedes han hecho un presupuesto que en nuestra opinión es un presupuesto plano, un presupuesto que no define un modelo sanitario, un presupuesto que no indica hacia dónde vamos, un presupuesto que no nos garantiza un gasto mejor y un presupuesto que en definitiva no nos garantiza una mejora de la salud de los ciudadanos de Cantabria.

Y dejo paso a mi compañera.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Muchas gracias.



Buenos días a la Consejera y a los Altos Cargos que la acompañan.

Yo quiero recordarle aquí a la Sra. Consejera que hace un año también nos presentaba los presupuestos, y también en ese año, hace un año como digo, calificaba sus cuentas de eficientes y veraces en materia de servicios sociales.

Y nos decía que la atención a la dependencia estaba garantizada porque el presupuesto del ICASS crecía el año pasado un 1,20 por ciento.

Lo cierto es que hoy transcurrido un año, plagado de acontecimientos nefastos para los servicios sociales de Cantabria, también nos presentan un presupuesto que crece el 0.7 por ciento. Y desde luego nuestro Grupo Parlamentario se pregunta, nos preguntamos, dónde está la trampa, nos preguntamos cuándo mintieron, si lo hicieron entonces o si lo están haciendo ahora, porque lo cierto es que ya no les podemos creer Sra. Consejera.

No les podemos creer porque casi 17 meses después de su toma de posesión y desde luego con lo que llevamos vivido y padecido en esta Comunidad respecto de las políticas de protección social que aplica el Partido Popular en España y en Cantabria, desde el cierre de La Pereda que nos ocultaron en diciembre, pasando por los recortes brutales de su Plan de Ajuste de mayo y las consecuencias de la reforma Rajoy a la Ley de Dependencia en julio, pues realmente da vergüenza ajena que se presenten en esta Cámara afirmando nuevamente que el presupuesto 13 y que el Presidente de Cantabria ha cumplido con su promesa electoral y con su programa de gobierno de blindar los servicios sociales.

Porque lo cierto, lo cierto es que ustedes están prescindiendo, sí, sí, están prescindiendo, pero de lo imprescindible, Sra. Consejera. Porque el presupuesto que presentaron ustedes aquí hace un año duró lo que tardó el Presidente de España en modificar, cortar y meter la tijera al sistema de bienestar social y de atención a la dependencia que él mismo catalogó de inviable, porque no creía en él.

Ese presupuesto que según usted crecía y garantizaba la protección social de los cántabros dejó de protegerlos a los dos meses de su entrada en vigor. Usted misma nos lo notificó aquí, en esta cámara en septiembre, cuando para encubrir la oleada de recortes y de acciones antisociales que ha llevado a efecto con ese presupuesto, el que está todavía vigente, se explayó en señalar las cantidades que le faltaban al presupuesto de Servicios Sociales, está en el Diario de Sesiones, nos decía, unos 60 millones, según su propia valoración.

Una comparecencia que usted estableció para eludir su ineficiencia de gestión, encubrir la falsedad del presupuesto de 2012, que nos presentaron el año pasado y lo más importante, la hizo para justificarse así misma y a su Presidente autonómico y a su Presidente nacional, ante sus flagrantes incumplimientos.

Intentó descargar sobre la oposición lo que es de su directa responsabilidad desde hace 17 meses, el desmantelamiento de los servicios sociales y el golpe mortal a la atención a la dependencia.

Porque usted no ha puesto orden, no, no, no, no, ni tampoco está garantizando la sostenibilidad del sistema. En realidad lo que está haciendo es deteriorarlo, ha puesto todo su empeño en ello, en restar servicios a los usuarios, en utilizar todo tipo de artimañas para sacar a nuevos beneficiarios del sistema de la dependencia. Recortar prestaciones sociales fundamentales en estos momentos, como la renta social básica, porque endureció la normativa.

Poner en riesgo la actividad económica del único sector que ha creado empleo y dejar desprotegidos a miles de cántabros a los que ha recortado derechos con la disculpa del déficit.

Y tenemos ejemplos prácticos sangrantes, derivados de esa reforma legal. Mire, tenemos un caso de una señora de 82 años, que estaba valorada como un nivel de dependencia de grado moderado, en julio de 2011, y curiosamente la realizan una valoración de oficio, de oficio, no a petición de la propia familia, y el resultado es una resolución donde la bajan el nivel al grado leve. ¿Cuál es la consecuencia?, pues que por supuesto las prestaciones a las que tiene derecho serán efectivas en julio de 2015. Es decir, con 83 ha mejorado tanto que la sitúan de dependiente moderada leve y la dejan en el limbo hasta el año 2015, cuando tenga 85 años, si es que no ha fallecido antes. Y por supuesto, a su cuidadora le han reducido la ayuda en un 15 por ciento.

Esto para ustedes es poner orden, reestructurar y ajustar; pero para nosotros, permítame que se lo diga es una indignidad. Es una indignidad y una gran deslealtad a quienes les otorgaron su confianza para salvaguardar a los más débiles. Desde luego, como digo, indecente.

Y su palabra, Sra. Consejera, no vale un real. Sus presupuestos que crecen son una falacia y este no lo es menos y además la transparencia en este presupuesto brilla por su ausencia.

Porque le tengo que decir que nos hemos encontrado un verdadero criptograma, Sra. Consejera. Un enigma muy complejo de desentrañar por la opacidad de sus cuentas y un intento evidente de reducir lo máximo posible el detalle del presupuesto.



Y seguro que me llamará indocumentada, ya estoy acostumbrada, porque ya sabemos que desde su arrogancia la única que sabe es usted. Un despliegue de bolsas genéricas que no permite el conocer el destino de las partidas y su justificación. En definitiva, un verdadero problema para controlar la ejecución presupuestaria.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Sra. Portavoz, por favor vaya finalizando.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Sí, voy acabando.

Menos mal que habla usted de crecimiento aparente en relación con la partida de los Servicios Sociales de la Atención Primaria de las UVAS, porque desde luego los que no están nada contentos, a consecuencia de ese crecimiento aparente son los dependientes de Santander y Torrelavega, los usuarios de esos servicios. Y me imagino que los demás ayuntamientos padecerán las mismas consecuencias.

Desde luego todo un prepuesto de artificios para maquillar que en el concepto de prestaciones económicas sube la renta social básica, a costa de hacer desaparecer más de 5,2 millones de euros en los programas de ayudas para alquiler de vivienda o de complemento de pensiones no contributivas de hijo a cargo. De crecer todas las transferencias a la fundación, a las ONG, al Plan de Desarrollo Gitano, a familias desfavorecidas y a los programas de inmigrantes.

Pero es que además las inversiones reales caen un 40 por ciento y las transferencias de capital para infraestructuras y equipamientos de centros municipales desaparecen. Otra vez los ayuntamientos, los pobres ayuntamientos en su punto de mira.

Y reducen por segundo año consecutivo el Programa de Atención a la Infancia y Familia y el Programa de Atención a la Dependencia en su conjunto desciende 3,2 millones de euros, la asesta el golpe definitivo a la Fundación restándole cuatro millones de euros porque claro ya nos justificó que era una reestructuración y desde luego el servicio de ayuda a domicilio y el de teleasistencia le sirve para engordar las plazas concertadas...

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Por favor Sra. Portavoz vaya finalizando.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Lo cierto es que para el próximo año ya el sector sabe que no va a haber más concertación y que las transferencias del estado como le ha dicho bien la Portavoz Socialista han bajado más de 21 millones de euros al tiempo que suben los precios públicos 800.000.

Termino. No confiamos en sus cuentas, no confiamos porque no son ustedes de fiar, porque lo vistan como lo vistan, ya conocemos como se las gastan.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Muchas gracias Sra. Portavoz.

Es el turno del Portavoz del Grupo Parlamentario Popular por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Gracias Sra. Presidenta.

Bueno en primer lugar quiero dar la bienvenida en mi nombre y en el de mi Grupo por supuesto a la Vicepresidenta y Consejera de sanidad así como a los cargos que le acompañan de su departamento y antes de comenzar la intervención no lo puedo evitar tengo que hacer algunas referencias a las intervenciones de las anteriores Portavoces.

Bueno Sra. Gorostiaga yo le pediría que no mienta cuando cita las palabras de la Consejera de Economía y dice que los presupuestos del año pasado se los inventó, dijo que efectivamente se los inventó, pero diga por qué, por qué lo dijo, dijo que se los inventó porque no aplicó la tasa de crecimiento prevista por Elena Salgado que era absolutamente temeraria y podía hacerlo, pero es que es una temeridad calcular recursos en función de una tasa de crecimiento que no se lo creía en el mundo nada más que Elena Salgado, y que por tanto nos hubiese generado más déficit y más deuda.

La que diga las cosas como son, los inventó a la baja, es decir, tuvo la responsabilidad si lo prefiere de aplicar una tasa de crecimiento muy inferior a la prevista por el Gobierno de España que en aquellos momentos todavía seguía en los mundos de Yupi.

También le parece muy mal y es que es curioso porque el subconsciente traiciona a la gente, le ofende enormemente que en este presupuesto lo que sube es la partida de farmacia y le ofende, le parece fatal, como no le va a parecer fatal si usted representaba un Gobierno que lo hacía con las facturas de farmacia era meterlas en un cajón y no pagarlas, como si no formasen parte del sistema sanitario ni fuesen una parte fundamental.



Normal que le ofenda que suba la partida de farmacia, porque ustedes tenían aquella curiosa filosofía de que la farmacia no se paga y como la farmacia no se paga, para qué lo vamos a contemplar en el presupuesto y para qué lo vamos a incrementar.

En fin y luego habla del descontento ciudadano, el descontento ciudadano es una cosa absolutamente evidente, es que es como para estar contento, ahora bien a veces ese descontento se canaliza como se canaliza y yo mire yo no voy a manifestaciones contra el terrorismo con Bin Laden, como no iría con ustedes en una contra los recortes porque los recortes son fundamentalmente culpa de ustedes y ésta esa una reflexión que debería hacer bastante la sociedad porque igual que le afearon al Sr. Revilla la conducta de estar en una manifestación contra el fracking habiendo dado los permisos, por la misma razón ustedes no tenían cabida en esa manifestación, desde luego no con alguien que tenga, sí, sí, usted puede manifestarse lo que quiera

Por otra parte dice la Portavoz del PRC, hay que ser cuidadosos en el gasto porque lo importante no es presupuestar más sino el cuidado que tenemos en el gasto, y yo le digo con toda mi buena voluntad al principio se lo decía en bromas pero ahora ya es que tengo el pleno convencimiento de que usted vivía en la estación espacial, porque lo diga eso alguien que representa a un partido que ha estado en el Gobierno, y no ha contemplado ni la deuda farmacéutica, se ha gastado millones y millones en proyectos como GFB, como Comillas, como un puerto en Laredo que no tiene barcos, es decir, desastres absolutos y todavía dice que el problema es ser eficiente en el gasto, por supuesto que el problema es ser eficiente en el gasto, también destinar más recursos pero desde luego de eficiencia en el gasto y en ese sentido ustedes de verdad no puede si analiza usted la trayectoria y se documenta del tiempo que estuvo ahí arriba de verdad que le garantizo que no pueden dar lecciones a nadie.

Respecto a la Portavoz entiendo que la liga comunista revolucionaria que ha intervenido en tercer lugar aparte de usar un lenguaje absolutamente faltón pero que es habitual ya en todas sus apariciones, en todas sus intervenciones, decirle que la viabilidad de los servicios no es una cuestión de fe. No es una cuestión de creer en ellos o no, es una cuestión de recursos, no cuestión de fe y desde luego llamar artimañas a que se endurezcan las condiciones de acceso a unas determinadas prestaciones para que se cumplan esas condiciones y no acceda cualquiera en fraude, vamos, yo creo que define a usted la manera de entender la gestión de los recursos públicos. Mire, yo no puedo otra cosa que decir que felicito al departamento de la Consejera por los presupuestos que ha presentado, porque desde luego por mucho que sigan ustedes con la retahíla que nos traen habitualmente, está clarísimo que esto es una apuesta inequívoca por la sanidad y por las políticas sociales públicas.

Ustedes sabemos que van a seguir diciendo que da igual que se incremente el presupuesto y sea el más alto. Da igual que el presupuesto decrezca por la situación económica y por la caída de los recursos, que si se destinan más recursos a sanidad ustedes seguirán diciendo que se sigue atentando contra las políticas sociales, pero los hechos son los que dan razones, no las palabras. Y ustedes podrán decir lo que quieran, pero el presupuesto es el que es y este presupuesto incrementa las políticas sociales, cosa que no hacían sus presupuestos en otras situaciones muchísimo más favorables.

Y yo creo que los ciudadanos deben y pueden confrontar además que esto que se dice, que es lo que se dice y qué es lo que se hace. Porque está muy bien lo que ustedes decían, pero hay que ver lo que ustedes hacían y está muy bien y se puede comparar con lo que este Gobierno hace, no con lo que ustedes dicen que hace este Gobierno.

Mire, ahora mismo estamos en el centro, desde luego de la tormenta perfecta, porque estamos en un momento de recesión económica de caída de los ingresos de las administraciones, de necesidad de cumplir encima, con un objetivo de déficit que no es opcional, que es imperativo y desde luego obligar, pagar los intereses y las amortizaciones de eso que no les gusta a ustedes nada que les hable, pero es su gigantesca deuda, su gigantesca deuda.

Es decir, que ni el contexto actual puede ser más desfavorable ni los costes de su desastrosa gestión más asfixiantes. Y por ello, es un orgullo comprobar que el Gobierno es capaz de elaborar unos presupuestos donde el peso de los servicios públicos esenciales y la sanidad y los servicios sociales son los que más tienen un peso como nunca antes tuvieron en los presupuestos de Cantabria.

Y eso por mucho que a ustedes les duela es que no da lugar a la posibilidad de engaño ni es posible el maquillaje.

Y hay alguna serie de datos que desde luego dice muy claro cuál es el contenido de este Presupuesto. Mire, en 2013, sin deudas ocultas y con un cumplimiento de déficit riguroso y pagando además el elevadísimo coste de intereses y amortización de su deuda, se destinan 36,6 euros de cada 100, a sanidad, 36,6 euros de cada 100 a sanidad. Y ustedes en un año como el 2006, que no había recesión, destinaban a sanidad 32,5 euros, una cantidad menor en un año en que había una expansión económica.

Y en el 2011, que es en plena recesión, lo habían bajado ya hasta los 30,4 euros de cada 100. Y ustedes son los que defienden la sanidad pública y los servicios sociales.



Y hablando de los servicios sociales, donde todavía les puedo reconocer que ustedes hicieron un esfuerzo, con todo, destinan menos porcentaje a los servicios sociales destinaron ustedes en el año que más destinaron, que lo que destina en este presupuesto el actual Gobierno.

El colmo del disparate, hemos escuchado que estos presupuestos son irreales, como dicen. Y lo dicen y además usan el argumento de que dijo que en la Consejería se lo habían inventado, eso ya es desde luego es buscarle tres pies al gato.

Y desde luego y lo están hablando quienes, los presupuestos los harían reales, pero desde luego la deuda no la contabilizaban, ni las consolidaban, las que tenían la obligación de consolidarla ni la que no tenían reconocidas por la vía del cajonazo, que era una parte fundamental de esa deuda. Y ustedes hablan de presupuestos reales o irreales.

¡Hombre, por Dios! Un poquito de lo que hay que tener. Valor, desde luego, tienen. Valor tienen, pero también convendría tener un poquito de decencia y de responsabilidad.

Y los Regionalistas, pues lo mismo. Siguen con el mismo. Ustedes tenían un modelo de gestión que además aquí lo ha hecho explícito un destacado miembro de su Gobierno, el Sr. Mazón, que era Consejero de Obras Públicas y que es destacado miembro de su partido y diputado. Y es que tienen una filosofía de la gestión pública muy interesante, y es que el dinero no me ponga usted disculpas de que no hay dinero, o sea, el dinero es algo accesorio a la hora de gestionar. Que haya o no. Porque claro usted hágalo, si no hay dinero, no lo paga y eso está recogido en el Diario de Sesiones. Si no tiene dinero, pues no lo pague.

Claro, gestionando así, pues es muy fácil luego, así sí, el Sr. Mazón, eso lo ha dicho textualmente, pero es que el Sr. Mazón no hace más, el Sr. Mazón, como los niños y no sé quién más, dice siempre la verdad. Pero no dice nada diferente a lo que ustedes piensan, es digamos el teórico de su modelo de gestión, que es la política de gasto y la política de ingresos no tienen nada que ver, una cosa es la política de ingreso y otra es la política de gastos. La de gastos es que me lo gasto y la de ingresos es pues ya veré si pago o no pago, que es una cosa por lo visto opcional.

Bien, lo mismo y además hoy yo entiendo que tienen un serio disgusto porque las mentiras tienen las patas muy cortas y hoy el Consejo de Estado, que no es el Partido Popular ni este Gobierno, pues ha dictaminado que el Gobierno de Cantabria tenía razones para resolver el contrato con las empresas, cosa que a ustedes les duele mucho porque se han posicionado todo este tiempo a favor de las empresas adjudicatarias de las obras y en contra de los intereses de los ciudadanos, razón también para ir con ustedes de manifestación, precisamente.

Porque ustedes han sido los valedores como lo han sido en el concurso eólico de las empresas adjudicatarias al margen de la Ley, y al margen en este caso como reconoce el Consejo de Estado, de las buenas prácticas y por tanto avalando la posibilidad de suspender esos contratos.

Porque ustedes han defendido a las pobres adjudicatarias a las que estábamos acostumbrados a pagarles pues reformados gigantescos y a que se nos desviase el presupuesto pues más de un 30 o un 40 por ciento.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Sr. Portavoz, por favor, vaya finalizando.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Sí voy finalizando, no se preocupe.

Y bien, en realidad no hay mucho más en lo que insistir porque este presupuesto es muy claro, es decir, en otras áreas podemos discutir porque ha habido efectivamente caídas en la dotación de esas áreas como es normal, porque ¡claro! cómo no las va a haber, cuando hay menos recursos hay que recortar y precisamente el carácter de un Gobierno se define en dónde recorta y dónde no y precisamente en esta área no es que no recorta, es que gasta más.

Y esta área es el de la sanidad, el principal servicio público para los ciudadanos, y el de los servicios sociales que en todo caso será tan importante como el de la sanidad o poco menos, pero desde luego claramente.

Y en economía se incrementa el presupuesto de empleo, es decir, que sería la tercera pata de las políticas sociales.

Y curiosamente son los que se incrementan, y curiosamente lo que bajan son otras políticas que sería muy deseable hacer pero que cuando hay que fijar prioridades, cosa que ustedes no sabían hacer porque como lo que tenían era un reparto de un pastel y no un Gobierno, pues no podían hacer porque a nadie se le podía tocar lo suyo, pues tuvieron que –digamos- poner en la práctica, hacer pragmática la doctrina Mazón, que es la que nos ha llevado a la situación en la que estamos.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Gracias, Sr. Portavoz.



Es el turno de respuesta de la Sra. Consejera por un tiempo máximo de treinta minutos.

LA SRA. VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA (Sáenz de Buruaga Gómez): Muchas gracias, Sra. Presidenta.

En primer lugar quiero comenzar dando las gracias a los tres portavoces de los Grupos Parlamentarios. Al Portavoz del Grupo Popular por sus palabras de apoyo explícito a este presupuesto, que es expresión de las prioridades que compartimos, pero sobre todo también por el impulso que para llevarlo adelante nos prestan el día a día desde esta Cámara.

También a las Portavoces de los Grupos Socialista y Regionalista por su tono, el tono de sus intervenciones y por sus valoraciones, valoraciones en buena medida previsibles, valoraciones que no puede ser de otro modo respeto pero no comparto. Me lo ponen ustedes difícil pero aún así trataré de extraer algo positivo que seguro que releyéndolo más despacio tiene muchas cosas que merecen la pena.

Todos nosotros hemos hablado a lo largo de nuestras intervenciones de lo prioritario y de lo prescindible. Todos hemos hablado o nos hemos referido a las prioridades, prioridades ciudadanas, prioridades políticas, prioridades presupuestarias que efectivamente no pueden escapar al presupuesto, presupuesto que es sin duda alguna la mejor prueba de contraste.

Y es que las prioridades de cada quién, el grado de esfuerzo y el grado de compromiso de cada uno de nosotros ha dejado huella en los presupuestos que ha presentado en esta Cámara a lo largo de los años cada uno de nosotros.

Y en el Presupuesto de este Gobierno, permítame decirles que la duda ofende; yo después de la intervención y de la exposición que ha hecho el Portavoz del Grupo Popular no voy a profundizar en eso, pero yo creo que si hay algo que queda claro es que sanidad y servicios sociales, únicas áreas funcionales de este Presupuesto que cae un 6 por ciento crecen de la manera que lo hacen, es sin duda alguna porque sanidad y servicios sociales constituyen la prioridad de este Gobierno, muy particularmente la sanidad, prioridad de primera magnitud de este Gobierno porque también es prioridad de primer orden de los ciudadanos de Cantabria.

Y eso y no otra cosa es lo que puede leerse en este presupuesto, lo vuelvo a repetir, presupuesto de 2013, el presupuesto de sanidad un incremento de 2,6 por ciento, 20 millones de euros, que se transforman en 60 millones de euros y un ocho por ciento si comparamos presupuestos homogéneos. Pero da lo mismo, lo uno y lo otro ocurre en un presupuesto que pierde 148 millones de euros.

Y me van a perdonar, pero no se me ocurre ningún ejemplo práctico mejor para ilustrar un orden de prioridades completamente opuesto, pues que el último presupuesto de socialistas y regionalistas al presupuesto del año 2011, con un desplome del 8,32 por ciento, menos 66 millones de euros destinados a sanidad y con un descenso muy por encima de lo que fue la media del presupuesto.

Yo creo sinceramente, Señorías, que debieran si no rectificar moderar al menos sus juicios de valor, porque detrás de este presupuesto hay un gigantesco esfuerzo y no solo del gobierno, que lo hay, sino también de los trabajadores y profesionales del sistema, de los empresarios, de las distintas entidades y por supuesto de los ciudadanos. Todos ellos han sumado demasiados sacrificios y muchas renunciaciones para hacer posible este presupuesto.

Que les gusta o que no les guste es primero, el presupuesto más social de la historia de nuestra Comunidad y después el primer presupuesto sanitario real en la historia post transferencia.

Insisten, insisten ambas Portavoces, todas las Portavoces en mantener inalterable su discurso de los últimos meses, un discurso prefabricado, un discurso cada vez más vacío y son libres de hacerlo. Son libres de perseverar en el discurso del recorte, pero hacerlo deberán dejar al lado este presupuesto y hablar de otras cosas, porque con este presupuesto, o sea, es imposible, su discurso no va a encontrar el mínimo sustento en él.

Se lo he dicho muchas veces, donde ustedes se quieren ver recortes, necesitan ver recortes hay reformas estructurales, hay políticas de racionalización del gasto, hay eficiencia a la gestión, no para desbaratar ni para dismantelar nada, sino para todo lo contrario, para mantener a flote un barco que se hundía. No puedo ser más gráfica.

Para recuperar la solvencia de unos servicios públicos básicos, nuestros servicios públicos básicos y para hacer sostenibles esos servicios en un momento en que la administración solo podía gastar, solo puede gastar lo que puede pagar.

Estamos haciendo lo que tenemos que hacer, aunque no está siendo fácil ni placentero. Y lo estamos haciendo preservando nuestro modelo y sus principios. Lo estamos haciendo manteniendo servicios y prestaciones, no recortando servicios y prestaciones y lo estamos haciendo buscando la máxima equidad y la máxima justicia en nuestras decisiones.



Bien. Las medidas que ustedes tachan de recorte, fíjese qué paradoja, son exactamente las que a lo largo del último año han hecho posible lo que yo denomino el rescate de nuestro sistema público de protección social.

Medidas del último año que nos han permitido afrontar el pago de los sueldos del personal del Servicio Cántabro de Salud, que recibimos infradotado en 30 millones de euros.

Medidas que nos han permitido afrontar el pago de la deuda sanitaria más abultada del país, que es tanto como salvar al sistema de la quiebra.

Medidas que han garantizado y continúan haciéndolo el adecuado suministro de nuestros centros sanitarios, que estaban en un peligro cierto.

Me dice, me pregunta por qué sube la atención especializada. La atención especializada sube porque efectivamente, ahora pagamos las facturas y ahora estamos garantizando los suministros de algo que no es prescindible, los tratamientos, las prótesis, la tecnología; eso que ustedes no pagaban y eso que este año, por ejemplo, se come 14 millones de euros, que es una aberración con las necesidades que hay del presupuesto en concepto de intereses.

Eso se lo debemos a ustedes. Y se ha comido de este presupuesto 14 millones de euros y todavía se comerá 5.800.00 del siguiente; es que la sombra del ciprés es muy alargada, muy alargada, la sombra de este Gobierno es muy alargada y va a durar mucho tiempo.

Medidas que hemos tomado, que seguimos tomando, que hemos tomado a lo largo de este año, que nos están permitiendo mantener abiertas y mantener en funcionamiento centros sanitarios que estaban condenados al cierre, como Parayas y Lienres.

Ya nadie se acuerda, estaba escrito en el plan de reequilibrio. Medidas que nos están permitiendo conservar el empleo en el sector sanitario, que de no haberse producido un cambio de Gobierno hubieran amortizado más de 600 puestos de trabajo, generando un ahorro adicional de 10 millones de euros, tal y como estaba previsto en el plan de reequilibrio económico y financiero.

No es la política de este gobierno, sino la otra política que hemos conocido, la que aboca al desmantelamiento de lo público, la política del desorden y del despilfarro, la política de reconocer derechos sobre la base del endeudamiento, la política de gasto lo que no se tiene y la política de no pagar lo que se debe. Ésa es la política.

Han dicho ustedes de todo y se empeñan en seguir haciéndolo, aunque este presupuesto no les dé un ápice de razón, por eso no han hablado de él. Ninguno de los Grupos ha hablado de él.

Han pronosticado ustedes el Apocalipsis un día sí y otro también, haciendo gala a menudo de una irresponsabilidad y una capacidad de manipulación que debo confesar, a veces asusta.

Algunos ejemplos, como la reforma del aseguramiento. Íbamos a dejar morir -literal- a los irregulares a la puerta de los hospitales, en eso iba a convertir el Gobierno del Partido Popular uno de los mejores sistemas sanitarios del mundo. No hay peor cosa que negar la evidencia y es que esta Comunidad Autónoma garantiza la cobertura sanitaria básica a quienes no tienen la condición de asegurado y lo hace, lo está haciendo de una forma mucho más amplia que la ofrecida por el resto de países de nuestro entorno e incluso por algunas de las Comunidades Autónomas de otros signo, del signo socialista, que han hecho uso de una brutal hipocresía.

Los extranjeros no asegurados, que en el mes de septiembre ascendían a 4.810, ascienden en este momento, mes de noviembre, a 4.369, lo que significa que en algo más de un mes, 441 personas han regularizado su situación.

Si dije durante el mes de septiembre que se habían atendido 1.619 consultas de atención primaria a extranjeros sin tarjeta sanitaria, de ellos 413 niños, las cifras de atención, hoy, mes de noviembre, se elevan a 3.038 citas de atención primaria a extranjeros sin tarjetas, 1.113 menores. Normalidad es la palabra, Señorías. No ha pasado nada, porque su acceso a la atención sanitaria básica está garantizado en los centros de salud y en los hospitales y ustedes lo sabían. Lo saben hoy, pero lo sabían también entonces.

Otro ejemplo, el modelo de aportación del usuario, su famoso repago que impediría el acceso de pensionistas al medicamento. Otro intento de intoxicar, fallido, que ha sido desvirtuado por la realidad.

Un asunto harto debatido, pero hoy podemos también poner datos encima de la mesa. Tal y como dijimos no está en el efecto recaudatorio, sino en el efecto disuasorio, tal y como dijimos, ya no preguntan por ello, pero tal y como dijimos, a partir del día 1 de noviembre, está en funcionamiento el sistema de copago, en 30 euros mensuales. Y tal y como dijimos, procederemos a efectuar la primera devolución de los excesos de aportación correspondientes al primer trimestre, a lo largo de los próximos días. Fíjense que impacto puede tener esta medida sobre los pensionistas.



Tienen derecho a devolución, 18.733 personas, por un importe global de 436.281.000 euros.

Un 94,17 por ciento de los pensionistas con derecho a devolución tiene una renta inferior a 18.000 euros, lo que significa que el tope máximo de aportación mensual, es de 8 euros. A estos pensionistas la Administración les devolverá 407.305 euros, con una media de 23 euro, lo que es tanto como decir, que han adelantado 7,6 euros al mes. 23 al trimestre; 7,6 al mes, de media.

Otro 5,62 por ciento, exactamente 1.052 pensionistas, con derecho a devolución, tienen un tope de aportación de 18 euros, al superar la pensión de 18.000 euros, se les devolverá 26.436 euros, con una media de 25,13 euros cada uno, al trimestre.

Solo 40 pensionistas tienen un tope mensual de aportación en 60 euros mensuales, ya que sus ingresos superan los 100.000 euros al año, en este caso el importe medio de devolución es el más alto de 63,49 euros o 21,1 euros mensuales.

El Gobierno de Cantabria ingresará automáticamente sin necesidad de ningún trámite a todos ellos el, exceso de aportación en la cuenta corriente en la que tiene domiciliada su pensión, no obstante la Consejería ha tenido que dirigir una carta a 747 personas para que nos faciliten el número de cuenta en la que quieran recibir el ingreso dado que son pensionistas que obran su pensión en efectivo o mediante talón razón por la que el INSS no ha podido facilitar el número de cuenta al servicio cántabro de salud.

Son ejemplos, otro ejemplo importante, muy importante y no ha podido resistirse hoy la Portavoz del Grupo Socialista a agitar el fantasma de la privatización invocando en este caso a la colaboración público privada de la Comunidad de Madrid y Valdecilla. Creo que sabe que no, saben que no soy persona de fundamentalismos ideológicos porque me conocen sino de convicciones, credo que saben que soy persona que no demoniza casi nada pero que sabe lo que quiere y lo que no quiere y apuesto sin ninguna duda Sra. Diputada para su tranquilidad lo que significa que el Gobierno apuesta sin ninguna duda por la gestión pública del servicio sanitario y servicio sanitario es también el Hospital Universitario Marqués de Valdecilla.

Permítanme un consejo amable, abandonen, abandonen esa oposición, esa tozuda oposición, esa persistente oposición para resolver de una vez los problemas de Valdecilla, lo he dicho muchas veces, Valdecilla principal activo y principal patrimonio de nuestra Comunidad no puede acabar siendo la ruina de Cantabria y ustedes saben que de la mano de Socialistas y Regionalistas eso es lo que estaba ocurriendo.

Su argumento de la falta de financiación para resolver el contrato siempre fue erróneo, siempre fue falso, hasta ayer lo desmentían las cifras, a partir de hoy está el Dictamen del Consejo de Estado que así lo certifica, que certifica que el problema que condujo al Gobierno a la resolución del contrato no fue un problema de financiación sino fue un problema de ejecución, de ejecución.

Simplemente en relación a este asunto si me gustaría añadir que la tarde de ayer el Consejo de Gobierno daba luz verde a la propuesta de resolución definitiva tras el Dictamen del Consejo de Estado, la propuesta de resolución definitiva del contrato emanada del órgano de contratación que es el Gerente del Servicio Cántabro de salud y que ha sido inmediatamente notificada a la UTE.

A partir de este momento que es ya opera la desvinculación contractual procediendo la recepción y la liquidación de los trabajos ejecutados.

Paralelamente también decirles que está muy avanzado y a punto de concluir la redefinición del Plan Funcional, el documento como ustedes saben de carácter asistencial, del que colgará el plan de espacios que permitirá cuantificar el coste del proyecto y formular la propuesta de gestión externalizada de servicios.

Para inmediatamente después elaborar los pliegos para concursar el contrato de concesión, por el momento mantenemos ese horizonte de junio. Julio del año 2013 que nos habíamos fijado.

Por qué un contrato de concesión de obra pública Sra. Gorostiaga, porque por muchas y múltiples razones, entre las que también se encuentra la confianza y la autoestima, además de la economía hay que terminar el hospital el año 2015 sí o sí, y esa era la única posibilidad, la única posibilidad de hacerlo con esa agilidad, la única posibilidad de hacerlo de una forma definitiva, la única posibilidad de hacerlo con cordura.

Sacar el fantasma de la privatización, a pasear para oscurecer este reto no lo van a conseguir, primero porque la externalización de servicios es demasiado habitual entre nosotros y ustedes tiene mucho que ver en ello, Valdecilla tiene hoy 28 millones de contratos externalizados y segundo porque además de buena y eficiente esa externalización pues nos va a permitir dedicarnos a hacer, dedicarnos a prestar lo que mejor sabemos hacer que es asistencia sanitaria.



Por lo tanto la reitero, nunca afectará a servicios asistenciales, nunca afectará a la bata blanca.

En relación a algunas cosas, decir que hay veces que sufro, sufro cuando les veo reivindicar fundamentalmente a la Portavoz del Grupo Regionalista, no habla a título individual sino como Grupo, el Plan de Salud, o el Plan de Salud Mental que su Gobierno se negó a hacer y del que votó en contra a lo largo de los ocho últimos años una y otra vez.

Sufro cuando les escucho argumentar a los dos sobre la necesidad al parecer sobrevenida de un servicio de urgencias pediátricas en Valdecilla.

Sufro cuando hablan ustedes de Liencres o de Parayas, como han hecho hoy o cuando se atreven a decir o se me atreve a preguntar que porqué voy a hacer un plan nuevo de listas de espera. Primero, ya lo hemos hecho y segundo porque un plan nuevo porque no había ninguno, porque en ocho años que estuvimos demandando el Partido Popular y los ciudadanos un Plan de listas de espera a pesar de liderar el ranking nacional de los peores datos de lista de espera y soportar las esperas más dramáticas e indecentes, esas sí eran dramáticas e indecentes, del Sistema Nacional de Salud, nadie estimó conveniente hacer un plan.

Y me parece muy bien la reconversión, pero sé también que es mucho el tiempo que hay que recuperar tras sus ocho años de desgobierno sanitario, pero hombre, lo único que pido es que ustedes tengan en cuenta que apenas hemos consumido 16 meses de Legislatura, no pretendan examinarnos de nuestros incumplimientos en el primer año.

Mire yo la primera vez que escuché a una Consejera de Sanidad de su Gobierno hablar del Centro de Salud de Nueva Montaña aquí fue en el año 2004, siete años después aún llegué a tiempo para desbloquear la situación e iniciar la obra. No pretenda convencerme lo único que la digo es que de que sus Legislaturas duraban ocho años y encima pedían prórroga y que las nuestras tienen que limitarse a un año.

Repase los cumplimientos, repase los problemas superados y de verdad ayúdenos un poquito a trabajar, si fuera posible.

En relación al ICASS, al ámbito de la atención a la dependencia, los servicios sociales, permítanme igualmente unas muy breves reflexiones. Es cierto, es cierto que nos hemos visto obligados a adoptar medidas complicadas, complicadas de adoptar y complicadas de entender por sus destinatarios, que unas veces han sido los trabajadores, otras los usuarios, otras las empresas, otras las entidades, otras como toca ahora los ayuntamientos.

Soy perfectamente consciente del esfuerzo que estamos pidiendo a todos, pero lo estamos haciendo porque no hay alternativa, lo he dicho muchas veces y lo repito, o sostenemos la red entre todos o no habrá red que sostener.

¿La alternativa? La alternativa que hasta ahora teníamos en la mesa era dejarnos devorar por el déficit, como de hecho estaba ocurriendo, hasta que llegara el momento me supongo que también dejáramos de pagar las facturas, dejáramos de pagar los conciertos, dejáramos de pagar las prestaciones y dejáramos caer el sistema.

Es irónico pero una vez más se repite el argumento y quienes han hablado de recortes pues es exactamente todo lo contrario, lo que hemos hecho es adoptar medidas para impedir que todo eso hubiera ocurrido.

Medidas que nos permiten cerrar este año mucho mejor de lo que lo hicimos el año pasado, que nos permiten mirar al futuro con cierta confianza. Ese no es el concepto que yo tengo de desmantelamiento del Estado del Bienestar.

Un presupuesto, lo vuelvo a repetir, sobre todo cuando se habla de la dependencia, que incrementa en casi 12 millones de euros las prestaciones derivadas a la Ley de Dependencia y que prioriza las ayudas de primera necesidad a quienes más la necesitan con un incremento del 85 por ciento en la renta social básica.

Que hemos prescindido de otro tipo de ayudas o de otro tipo de partidas es cierto, hemos prescindido de las ayudas al alquiler a la vivienda ¿por qué? Porque con ellas atendíamos a 800 personas al año y hemos tenido que priorizar las necesidades de más personas en situación de más dificultad y sin recursos económicos.

Que hemos prescindido de la prestación complementaria de la pensión no contributiva, efectivamente del mismo modo que hicieron ustedes a lo largo de los últimos tres años, que no la convocaron, que no la convocaron.

O de la prestación por hijo a cargo, nunca ejecutada, efectivamente, nunca ejecutada, tampoco por ustedes a pesar de estar presupuestada. ¿Sabe por qué?, porque hacer lo contrario en esta situación, en este contexto, además de imposible sería total y absolutamente inmoral, inmoral.

Hemos optado a cambio por asegurar, se lo he dicho, la renta social básica, con la que mucha gente también paga el alquiler.



Y no me diga que vamos incrementando un 85 por ciento la partida a atender a menos personas, porque no lo estamos haciendo. Llevamos todos los meses del año atendiendo a más personas de las que atendían ustedes, con una media de 3.000 personas o familias al mes, de la misma manera que vamos a incrementar las ayudas a la emergencia social con la que estamos atendiendo, venimos atendiendo hoy a más de 1.500 personas en una situación puntual de dificultad.

En relación a la financiación del plan concertado, que parece ser el tema estrella, dotado con 11,9 millones de euros, que representa una reducción del 20,83 por ciento, señalar que se mantiene la reducción de programas complementarios operada ya en el año 2012, que se reduce el servicio de ayuda a domicilio, porque se ajusta a la ejecución del año 2012, no se ha hecho más que ajustar la partida.

Y efectivamente, la partida destinada al servicio de teleasistencia municipal, el que prestan los ayuntamientos se reduce en un 24,7 por ciento hasta los 621.210 euros.

Teleasistencia con la que todos ustedes se han puesto demasiado nerviosos y en la que también hay que decir, o en relación a la que hay que decir que las cosas no son exactamente como ustedes las cuentan.

Cierto que el Gobierno de la nación, el INSERSO elimina la financiación destinada a la teleasistencia municipal, por razones que supongo el Presidente de la Federación Española de Municipios y Provincias conozca mejor que yo por razón de su cargo y de su responsabilidad.

Al parecer la reducción de todos estos fondos sectoriales pretende ser compensada con un notable incremento que recibirán las entidades locales proveniente de su participación en los tributos del Estado.

En cualquier caso, por lo que afecta al Gobierno Regional que es lo que conozco y me compete, esta disminución del 24,7 por ciento no es argumento ni puede serlo para la implantación de la aportación del usuario en este servicio, aportación que todo sea dicho comparto.

Y no puede ser el argumento porque esta reducción no representa ningún recorte ya que viene acompañada de una medida que entrará en vigor el 1 de enero que va a reducir de forma automática la demanda, el número de usuarios y por lo tanto el número de terminales que tendrá que costear el ayuntamiento.

Lo explico, a partir del 1 de enero haremos incompatible la dependencia, el sistema de atención a la dependencia con el servicio de teleasistencia municipal, de modo que las personas hoy dependientes que son atendidas por el ayuntamiento de Santander, pasarán a recibir la teleasistencia del sistema de atención a la dependencia, pasarán a recibir la teleasistencia del Gobierno y a cargo del Gobierno de Cantabria no a cargo del Ayuntamiento de Santander.

¿Qué supone? Pues en estos momentos para el Ayuntamiento de Santander reducir en 470 sus usuarios y sus terminales que pasarán a ser atendidos por el Gobierno de Cantabria y un no gasto o un ahorro, como se prefiera de 171.000 euros.

Por eso la reducción de la partida no acarrea en ningún caso las consecuencias que se pretenden argumentar.

En cualquier caso decir que el Gobierno de Cantabria efectivamente por mor de la reforma nacional y va a introducir también a partir del 1 de enero la aportación del usuario en ese servicio para personas dependientes, usuarios dependientes que aportarán en función de su capacidad económica el 50 por ciento del coste del servicio, que son 11 euros mensuales para cuando su capacidad esté comprendida entre un IPREM y un IPREM y medio.

Y usuarios que aportarán el 90 por ciento del coste del servicio, 19 euros al mes en el caso de capacidad económica superior al IPREM y medio.

Simplemente añadir, no tiene ningún sentido, y los ayuntamientos deben entenderlo así, que el Gobierno esté pidiendo esfuerzos importantes a todo el mundo, fundamentalmente a los ciudadanos, mientras los ayuntamientos se quedan al margen. Es el momento de demostrar prioridades y es el momento también de elegir entre la atención a las personas o los fuegos artificiales. Es el momento, es el momento, desde luego este Gobierno lo tiene muy claro.

En el ámbito de la dependencia, enuncian ustedes datos, una y otra vez que nada tienen que ver con la realidad. Y es que con la realidad en la mano, es francamente imposible argumentar el desmantelamiento del sistema.

No hemos paralizado la Ley de Dependencia. El reconocimiento de los derechos de las personas tampoco. Hoy podemos decir que atendemos a más personas, en estos momentos el 2,62 por ciento de la población, que lo hacemos antes, en este momento solo hay 718 personas pendientes de Plan Individualizado de Atención y que estamos prestando los servicios que las personas necesitan; puesto que muy levemente empieza a producirse un giro del sistema hacia la prestación de servicios, hacia los cuidados profesionales.



Los datos de gestión a la fecha de noviembre, si quiere se lo digo, para que usted pueda fundamentar su golpe mortal, Sra. Valdés, número de personas con dependencia en Cantabria: 23.790, de las cuales un 30,55 por ciento son de grado 3, un 32,2 por ciento de grado 2; y un 22,83 por ciento, de grado 1.

Personas con derecho a prestación 17.197 y personas con Plan Individualizado de Atención 15.470, lo que supone - fíjese lo que le voy a decir- que un 95,8 por ciento de las personas con derecho, están recibiendo prestación. El mayor porcentaje desde la (...) del sistema de atención a la dependencia. Nunca personas con derecho han recibido más prestación.

Otros datos de mentir, menos plazas públicas. Dígame cómo los cuentan. Plazas públicas de atención a la dependencia concertadas, entorno a 6.600 y plazas de gestión pública, 588; lo que hace un total de 7.088 plazas.

Han de ser más y no menos forzosamente, porque no solo no se ha reducido, sino que se han incrementado la partida de conciertos y de hecho la ejecución presupuestaria así lo revela.

Y para terminar, argumentando o contradiciendo mejor de ese argumento del desmantelamiento de los servicios sociales. Hay que defender la labor que se sigue haciendo, porque cada día es mayor, la demanda es mayor, la necesidad es mayor de los servicios sociales.

Si nos referimos a los datos de gestión de protección y programas especiales, actualizados en este caso a 30 de septiembre, el balance es el siguiente; más de 900.000 horas de servicio de ayuda a domicilio a final de año; 7.835 terminales por mes en el caso de teleasistencia; renta social básica con 2.627 solicitudes recibidas a 30 de septiembre y un número medio de usuarios mensual, de 3.000; 1.752 solicitudes de ayudas a promoción de la vida autónoma que se mantienen intactas; 827 solicitudes a 30 de septiembre de prestaciones de emergencia social; familias numerosas, se han tramitado 415 títulos nuevos y 737 renovaciones, que supone un número total de títulos en vigor, de 4.684.

Subvenciones a entidades sin ánimo de lucro, se han solicitado 132 para programas y 31 para mantenimiento; vacaciones y termalismo social, se han presentado 154 solicitudes para vacaciones, teniendo en cuenta que el plazo de presentación se inició el 1 de octubre de 2012 y 817 para termalismo social. Súmenles las prestaciones no contributivas de invalidez, de jubilación, (...) de qué desmantelamiento, de qué sistema de servicios sociales me está hablando usted.

En cualquier caso, Señorías, ahora que iniciamos la tramitación parlamentaria, tendente a convertir en ley este proyecto presupuestario, estoy seguro que tienen ante sí una magnífica oportunidad, además de una obligación de presentar y exponer a los ciudadanos cuál es su alternativa, cuál es una alternativa coherente con el orden de prioridades, una alternativa coherente con el volumen de recursos que crece y una alternativa que créanme me gustará ver.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Gracias, Sra. Consejera.

Termina en este punto, esta Comisión que se iniciará de nuevo a las once y treinta.

(Finaliza la Comisión a las diez horas y cincuenta y dos minutos)
